

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 810**

21 Número de solicitud: 201630014

51 Int. Cl.:

H05B 3/06 (2006.01)

H04M 99/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.02.2016

71 Solicitantes:

FERRAN BALLUS, Andreu (100.0%)

C/. Verdi nº 36, Bajos 1ª

08012 BARCELONA ES

72 Inventor/es:

FERRAN BALLUS, Andreu

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **ACCESORIO PARA TELÉFONOS MÓVILES QUE IRRADIA CALOR.**

ES 1 150 810 U

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA TELÉFONOS MÓVILES QUE IRRADIA CALOR

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, el cual supone una novedad en el estado actual de la técnica.

10

El objeto de la presente invención recae en un accesorio que, comprendiendo un dispositivo electrónico que irradia calor, está especialmente ideado para incorporarse al teléfono móvil con la finalidad de proporcionar calor a las manos del usuario y evitar los inconvenientes por su uso en condiciones de intenso frío, pudiendo constituirse como elemento externo, bien a modo de funda o de soporte acoplable de manera fácilmente removible, o bien como elemento interno directamente integrado en el teléfono móvil.

15

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios y dispositivos para teléfonos y dispositivos electrónicos móviles.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El problema técnico que la presente invención pretende resolver es el de dar respuesta a la clara necesidad existente de mantener los dedos calientes en condiciones ambientales de frío cuando se quiere seguir

30

usando el teléfono móvil, en particular, cuando se actúa sobre la pantalla táctil, cosa que, actualmente, sucede en la práctica totalidad de teléfonos y de funciones de los mismos y que resulta prácticamente imposible de efectuar con guantes.

5

Como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que se conocen numerosos elementos accesorios como fundas y otros *gadgets* para realizar multitud de funciones en relación al teléfono móvil. Existen, desde la funda básica, que sirve para decorar o proteger el teléfono móvil de golpes, hasta fundas expresamente preparadas para protegerlo de caídas y golpes fuertes. También existen fundas que se alimentan de una batería externa del teléfono móvil. Otro modelo de funda innovador permite, mediante un punto de calor extremo que funciona principalmente como mechero, encender cigarrillos.

10

Como accesorios que no sean funda y que ofrecen nuevas funcionalidades al teléfono móvil figura el ojo de pez, que permite hacer fotos más panorámicas. Otro accesorio que cubrió una necesidad importante es el palo *selfie*, que permite hacerse auto fotos. Otro accesorio muy funcional es el que permite enganchar, mediante una ventosa, el teléfono móvil en cristales como el del coche para usarlo como gps, atender llamadas, etc.

15

En la misma línea existe también un soporte para móvil que permite sostenerlo en la posición deseada para visualizar videos o simplemente usarlo como soporte. También escondido un soporte que permite cargar el móvil, sin dejarlo colgando, en enchufes en posiciones elevadas.

20

Sin embargo, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún accesorio para teléfonos móviles ni ninguna otra

30

invención de aplicación similar que irradie calor o que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

5 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El accesorio para teléfonos móviles que irradia calor que la invención propone, se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un accesorio especialmente diseñado para incorporarse al teléfono móvil, en particular a un teléfono móvil de tipo inteligente con pantalla táctil, sin que se descarte su aplicación también a otros dispositivos móviles con pantalla táctil, tales como las tabletas electrónicas, y cuya finalidad es proporcionar calor a las manos del usuario para evitar los inconvenientes por su uso en condiciones frías.

Para ello, el accesorio constituye un elemento que se configura, esencialmente, a partir de un dispositivo electrónico que comprende, al menos, un componente eléctrico que irradia calor conectado a un chip de control, un interruptor de accionamiento y a una fuente de alimentación, los cuales pueden pertenecer o no al propio teléfono móvil.

Además, la invención prevé contempla diferentes opciones de realización del accesorio para su acople al teléfono móvil, de manera que, o bien

pueda incorporarse como elemento accesorio externo, configurándose por ejemplo como funda protectora que además incluye el descrito dispositivo o como otro elemento a modo de soporte acoplable que se ancla al aparato en el momento deseado, constituyendo, en ambos casos un
5 objeto independiente del teléfono, o bien que pueda consistir en un elemento accesorio interno, es decir, incluirse como accesorio integrado en el propio teléfono móvil como un elemento más del mismo que incluye el propio fabricante.

10 En el caso de la funda, el accesorio abarca todo el teléfono móvil y, preferentemente, irradia calor por la parte posterior del mismo. En el caso de consistir en un soporte acoplable, consiste, preferentemente, en una placa con anclajes a presión que se acopla y desacopla de manera rápida y fácil, pudiendo, opcionalmente, utilizarse también de modo que esté
15 separada del teléfono y conectada al mismo mediante clavija, sirviendo opcionalmente para otros usos, tal como llavero o simple placa para llevar en el bolsillo junto al móvil. Además, en tal supuesto, opcionalmente también puede presentar una forma de manopla para insertar los dedos en su interior.

20

Por su parte, en la variante en que el accesorio sea un elemento interno que se integra en el propio teléfono, el dispositivo electrónico que irradia calor está conectado a la propia electrónica del aparato para poder controlarlo y accionarlo como una función más del mismo que se pueda
25 activar directamente desde el teléfono móvil, ya sea como función integrada del mismo o a través de una aplicación.

En cualquier caso, el dispositivo electrónico que irradia calor incorporado en el accesorio de la invención se alimenta, o bien a través de la batería
30 del teléfono móvil, o bien a través de un cargador externo para cargar

baterías, para lo cual presenta un puerto de conexión, si no es que se trata de la opción integrada. Además, opcionalmente se prevé la posibilidad alternativa de que el accesorio incorpore una pequeña batería de carga solar como fuente de alimentación propia.

5

El descrito accesorio para teléfonos móviles que irradia calor consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de dibujos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

20 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de realización del accesorio para teléfonos móviles que irradia calor objeto de la invención, en su opción de elemento externo configurado como funda;

25 la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo de realización del accesorio de la invención, en este caso en su variante de elemento externo configurado como soporte acoplable al teléfono; y

la figura número 3.- Muestra una vista en alzado de otro ejemplo de
30 realización del accesorio, según la invención, en su opción de realización

como elemento interno integrado en la carcasa del propio aparato.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar tres ejemplos no limitativos de diferentes opciones de realización del accesorio para teléfonos móviles que irradia calor de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el accesorio (1) de la invención se estructura, esencialmente, a partir de un elemento que comprende, al menos, un dispositivo electrónico (2) que, a su vez, comprende, al menos, un componente eléctrico que irradia calor (3) conectado a un chip (4) de control, a un accionamiento (5) y a una fuente de alimentación (no representada).

15

A partir de dicha configuración general, la invención prevé una primera opción de realización en que el elemento que constituye el accesorio (1) es un elemento externo, es decir, independiente al teléfono (6) móvil a que se destina y al cual se acopla de manera removible.

20

En dicha opción, como muestra la figura 1, el accesorio (1) es, preferentemente, una funda en cuya estructura (7) envolvente se integra el dispositivo electrónico (2).

25

En la figura 2 se observa, no obstante, una segunda variante del accesorio (1) como elemento externo, en este caso configurado como un soporte (8) en forma de placa provista de medios de anclaje (9) a presión.

30

Debe entenderse que, alternativamente, el soporte (8) puede adoptar otras configuraciones y otros medios de anclaje, incluso consistir, por ejemplo, en una manopla con alojamiento para introducir los dedos del usuario.

5

En cualquier caso, en la opción del accesorio (1) como elemento externo al teléfono (6), el dispositivo electrónico (2) incorpora, además del componente eléctrico (3) que irradia el calor, el chip (4) que controla su funcionamiento y un interruptor (5) como medio de accionamiento.

10

Asimismo, preferentemente, también incorpora un puerto de conexión (10) que permite su conexión para efectuar la alimentación eléctrica a través de la batería del teléfono (6) o a través de un cargador externo. Sin embargo, opcionalmente, se prevé la existencia de una batería de alimentación solar (12) como fuente de alimentación.

15

Por otra parte, la figura 3 muestra cómo, en otra variante de realización, el elemento que constituye el accesorio (1) de la invención es un elemento interno que se integra en el propio teléfono (6), en cuyo caso el dispositivo electrónico (2) únicamente comprende el componente eléctrico (3) que irradia calor alojado en un espacio apropiado de la carcasa (11), el cual va conectado a la electrónica del aparato para su control, accionamiento y alimentación.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título

30

de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

REIVINDICACIONES

1.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, aplicable para incorporarse a un teléfono (6) móvil, u otro dispositivo electrónico similar
5 con pantalla táctil, para proporcionar calor a las manos del usuario, **caracterizado** por consistir en un elemento que, al menos, comprende un dispositivo electrónico (2) que, a su vez, comprende, al menos, un componente eléctrico (3) que irradia calor y que está conectado a un chip (4) de control, a un accionamiento (5) y a una fuente de alimentación (no
10 representada).

2.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el elemento que lo constituye es un elemento externo, independiente del teléfono (6) móvil a que se
15 destina y al cual se acopla de manera removible.

3.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento externo es una funda en cuya estructura (7) envolvente se integra el dispositivo electrónico (2).
20

4.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según las reivindicaciones 2 y 3, **caracterizado** porque el elemento externo es un soporte (8) con medios de anclaje (9).

25 5.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el soporte (8) tiene forma de placa y los medios de anclaje (9) son a presión.

6.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según las
30 reivindicaciones 4 y 5, **caracterizado** porque el soporte (8) consiste en

una manopla con alojamiento para introducir los dedos del usuario.

7.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 3, **caracterizado** porque, además del
5 componente eléctrico (3) que irradia el calor, el dispositivo electrónico (2) incorpora el chip (4) que controla su funcionamiento y un interruptor como medio de accionamiento (5).

8.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según la
10 reivindicación 7, **caracterizado** porque también presenta un puerto de conexión (10) para efectuar la alimentación eléctrica a través de la batería del teléfono (6) o a través de un cargador externo.

9.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según las
15 reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque incorpora una batería de alimentación solar (12) como fuente de alimentación.

10.- Accesorio para teléfonos móviles que irradia calor, según la
20 reivindicación 1, **caracterizado** porque el elemento que lo constituye es un elemento interno que se integra en el propio teléfono (6) donde el dispositivo electrónico (2) únicamente prevé un componente eléctrico (3) que irradia calor alojado en un espacio apropiado de la carcasa (11), y conectado a la electrónica del aparato para su control, accionamiento y alimentación.

25

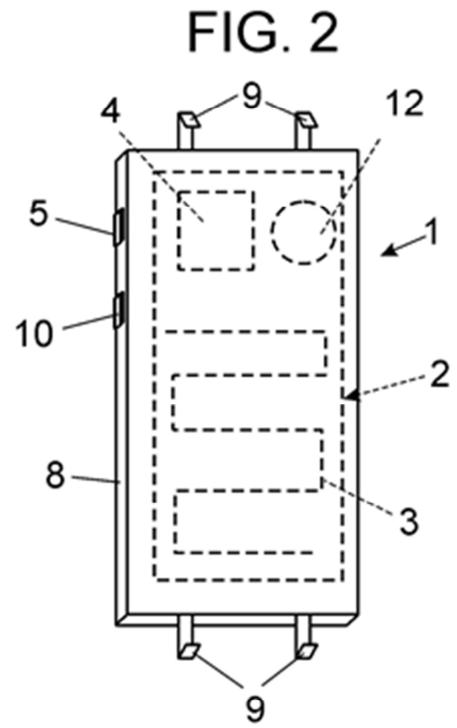
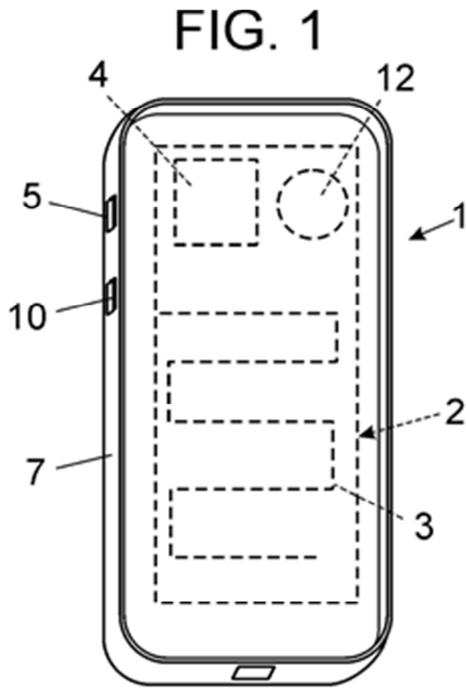


FIG. 3

